



Resolución N° 376/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la compra de artículos de bazar, escobilla plástica, cucharas de té, agua jane, alcohol; y autoriza la contratación de la empresa Sabbatella S.A., por un total de \$U 2.030.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALA

RESUELVE:

1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto de artículos de bazar, escobilla plástica, cucharas de té, agua jane, alcohol; y autoriza la contratación de la empresa Sabbatella S.A., por un total de \$U 2.030.-
2. Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALBAS
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


DARÍO GONZÁLE
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 377/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la compra de hipoclorito, arena terciada y piedra partida; y autorizó la contratación de la empresa Barraca Bebel Casas, de Juan Andrés Casas Martínez, por un monto total de \$U 2.118.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto de hipoclorito, arena terciada y piedra partida; y autoriza la contratación de la empresa Barraca Bebel Casas, de Juan Andrés Casas Martínez, por un monto total de \$U 2.118.-
2. Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRF, La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDASORO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 378/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre de 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la construcción de un galpón para depósito de maquinaria y herramienta del Municipio, el mismo se ubicará en el Corralón Municipal; y autorizó la contratación de AGUJOR, de Jorge Luis Camejo Germino por un monto total de \$U 268.400.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

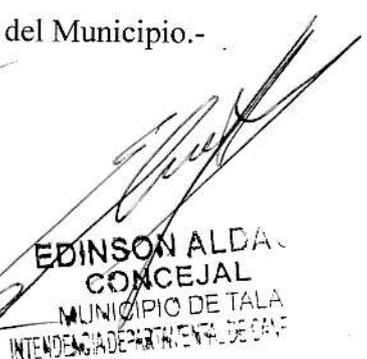
EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALA

RESUELVE:

1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto por la construcción de un galpón para depósito de maquinaria y herramienta del Municipio, el mismo se ubicará en el Corralón Municipal; y autorizar la contratación de AGUJOR, de Jorge Luis Camejo Germino por un monto total de \$U 268.400.-
2. Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET R.
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CAÑE


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


DARÍO GONZALEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 379/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre de 2020

VISTO: El Convenio planteado de parte de la Intendencia Departamental de Canelones, referente a Poda.-

CONSIDERANDO: que el Concejo decide no adherirse al Convenio antes mencionado.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

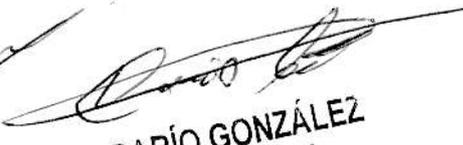
EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALA

RESUELVE:

1. No adherirse al convenio de Poda planteado por la Intendencia Departamental de Canelones y los tres municipios de la micro-región 3 y poder contar con el importe para obras dentro del Municipio de Tala.-
2. Comuníquese lo resuelto a: la Secretaría General, la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, la Dirección General de Obras, Gobiernos Locales, Higiene Ambiental y demás oficinas que correspondan.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 380/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria de Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la compra de carteles de prohibido acampar, con motivo de evitar aglomeraciones ante la pandemia de COVID-19; y autorizó la contratación de Jaz Mygraf, de Marcelo Adrián Costa González, por un monto total de \$U 7.000.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

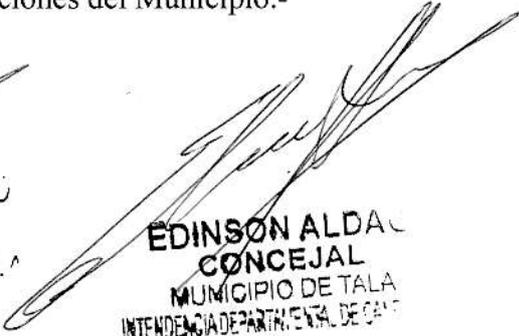
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

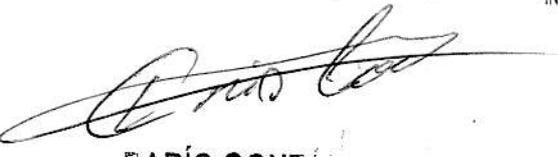
1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto de carteles de prohibido acampar, con motivo de evitar aglomeraciones ante la pandemia de COVID-19; y autorizó la contratación de Jaz Mygraf, de Marcelo Adrián Costa González, por un monto total de \$U 7.000.-
2. Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRF, La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Resolución N° 381/2020

Acta N° 43/2020

Tala, 29 de diciembre de 2020

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Tala, en el marco de la Ejecución de los Proyectos Operativos Anuales, POA.-

CONSIDERANDO: El Concejo del Municipio de Tala tomó conocimiento sobre la necesidad de realizar la compra de nafta super, gasoil y fludina, para el tractor, la bordeadora y la máquina giro cero del Municipio; y autorizó la contratación de Estación Ancap, de Gustavo Claudio Costa, por un monto total de \$U 4.100.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALA

RESUELVE:

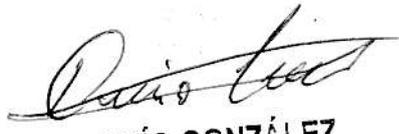
1. Aprobar la Compra y Autorizar el Gasto de nafta super, gasoil y fludina, para el tractor, la bordeadora y la máquina giro cero del Municipio; y autorizó la contratación de Estación Ancap, de Gustavo Claudio Costa, por un monto total de \$U 4.100.-
2. Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
3. Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CADELOR


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA